

quedando cerrado el perímetro de las ocho cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 28 de noviembre de 1990.

El Jefe del Servicio.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 1990,  
sobre permiso de investigación minera.*

Se hace saber que como resultado del Concurso público de registros mineros celebrado el día 11 de junio de 1990, convocado por resolución de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de fecha 16-03-1990 (B.O.E. n.º 85 de 09-04-90), ha sido adjudicado a Viuda de don Marcelino Martínez e Hijos, S.L., con domicilio en Carretera de Salceda, Km. 0,5 Porriño (Pontevedra) y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para granito, con una extensión de nueve cuadrículas mineras, con el nombre de «MORATO», al que ha correspondido el número 12.095, estando enclavado en el término municipal de Alburquerque (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
1	7.º 01' 00"	39º 14' 40"
2	7.º 00' 00"	39º 14' 40"
3	7.º 00' 00"	39º 13' 40"
4	7.º 01' 00"	39º 13' 40"

quedando cerrado el perímetro de las nueve cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 28 de noviembre de 1990.

El Jefe del Servicio

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 1990,  
sobre permiso de investigación minera.*

Se hace saber que como resultado del Concurso público de registros mineros celebrado el día 11 de junio de 1990, convocado por resolución de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de fecha 16-03-1990 (B.O.E. n.º 85 de 09-04-90), ha sido adjudicado a Gabinete de Ingeniería y Gestión, S.A., con domicilio en Córdoba, calle El Nogal n.º 19, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para granitos y rocas ornamentales, con una extensión de seis cuadrículas mineras, con el nombre de «ALBURQUERQUE», al que ha correspondido el número 12.096, estando enclavado en el término municipal de Alburquerque haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
1	7.º 01' 20"	39º 15' 00"
2	7.º 00' 40"	39º 15' 00"
3	7.º 00' 40"	39º 14' 40"
4	7.º 00' 20"	39º 14' 40"
5	7.º 00' 20"	39º 15' 00"
6	6.º 59' 40"	39º 15' 00"
7	6.º 59' 40"	39º 15' 20"
8	7.º 01' 20"	39º 15' 20"

quedando cerrado el perímetro de las seis cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 28 de noviembre de 1990.

El Jefe del Servicio

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de